

FECHA: Bogotá D.C. 22 de Marzo de 2022

HORA: De las 12:15 p.m. a las 12.30 p.m

LUGAR: GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA

ASISTENTES: IBETH VARGAS, JOHANA SUÁREZ RAMÍREZ

Nombre IPS E.S.E. MARIA AUXILIADORA MOSQUERA	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 832010436	NIT de la ERP 900.226.715-3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO .

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO .

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI X NO y la IPS SI NO aportó poder en la condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$ 0 y la IPS \$115.112.852 de Coosalud según Circular 030 a corte febrero 28 2022.

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera SI, conciliación de glosas , radicación SI u otros el o los días

2.4. La IPS informa que la ERP SI NO ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).

De parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA ESE SOLICITA REINDUCCIÓN EN CUANTO AL MANEJO DE LA PLATAFORMA DE RADICACIÓN DE FACTURAS. LA EPS INFORMARÁ FECHA DE DICHA CAPACITACIÓN EL DÍA 28 DE MARZO. LA IPS SE COMPROMETE A SUBSANAR LAS DEVOLUCIONES NOTIFICADAS EN EL CRUCE DE CARTERA DEL 2 DE FEBRERO DE 2022 A MÁS TARDAR EL 10 DE ABRIL YA DESCARGAR LOS PAGOS NOTIFICADOS POR LA EPS A MÁS TARDAR EL 28 DE MARZO.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
JOHANA SUÁREZ RAMÍREZ	E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	LIDER CARTERA	3202568055	carteraesemariaauxiliadora@gmail.com	
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	COOSALUD EPS	Abogada	3173187397	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	

